



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500120190020602	Apelación Auto	Danys Hernandez Arrieta	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	08/11/2021	Auto Concede Terminó - Primero: Dar Traslado Común A Las Partes, Para Que Presenten Sus Alegaciones Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Notificación De Este Auto.Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionadas O Formuladas En La Sustentación De La Apelación (Vid. Sentencia SI4430-2014).Tercero: Las Alegaciones Deben Ser	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021

					Remitida Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co , Y, De Conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500420190015502	Apelación Auto	Edys Maria Oyola	Colpensiones	08/11/2021	Auto Concede Termina -	Marco Tulio Borja

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021

Osorio

Primero: Dar Traslado Común A Las Partes, Para Que Presenten Sus Alegaciones Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Notificación De Este Auto.Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar Nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionadas O Formuladas En La Sustentación De La Apelación (Vid. Sentencia SI4430-2014). Tercero: Las Alegaciones Deben Ser Remitida Al Correo Electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co , Y, De Conformidad Con El Inciso

Paradas

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021

				4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El Acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021

23001310500420180032503	Apelación Auto	Yasiry Lucia Fuentes Alvarez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Colfondos Sa Pensiones Y Cesantias	09/11/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Confirmar El Auto Apelado De Fecha Yorigen Señalados En El Pórtico De La Presente Providencia.Segundo: Sin Costas En Esta Instancia.Tercero. Oportunamente Devuélvase El Expedienteal Juzgado De Origen.	Marco Tulio Borja Paradas
23182318900120210005201	Apelación Auto	Yucely Troaquero Torres	Manexka Eps I En Liquidacion, Cne Oil Y Gas S.A.S	08/11/2021	Auto Concede Termino - Primero: Dar Traslado Común A Las Partes, Para Que Presenten Sus Alegaciones Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Notificación De Este Auto.Segundo: En Las	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021

Alegaciones No Hay Lugar
A Abordar Nuevos Puntos
O Inconformidades No
Cuestionadas O
Formuladas En La
Sustentación De La
Apelación (Vid. Sentencia
SI4430-2014). Tercero: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitida Al Correo
Electrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co , Y, De
Conformidad Con El Inciso
4 Del Artículo 109 Del Cgp
Y El Acuerdo Del Consejo
Seccional De La Judicatura
De Córdoba, Se Entenderá
Presentada Oportunamente
Si Es Recibida Antes Del
Cierre De La Secretaría De
La Sala Civil Familia
Laboral De Este Tribunal,

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



					Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23162310300120190002101	Apelación Auto Y Sentencia	Agencia Nacional De Infraestructura Ani	Nervadis Nohemy Calle Peña, Ramon Emilio Calle Peña	09/11/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Primero: Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La H. Corte Suprema De Justicia En Auto Ac4470-2021, M.P Dr. Francisco Ternera Barrios. Segundo: Declarar La Falta De Competencia Para Conocer Del Asunto, Por Lo Dicho En La Motivación. Tercero: Como Consecuencia De Lo Anterior, Declarese La Nulidad Dela Sentencia De	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021

					Cuatro (4) De Octubre De 2019, Dictada En Primera Instancia Por El Juzgado Primero Civil Del Circuito De Cereté, Dentro Del Proceso De Expropiación Referido. Cuarto: Remitir El Expediente A La Honorable Corte Suprema De Justicia, Para Nuevamente Proceda A Desatar El Conflicto De Competencia Generando Entre El Juzgado Treinta Civil Del Circuito De Bogotá Y Este Tribunal.	
23417310300120190029201	Apelación Sentencia	Israel Manuel Lopez Muñoz	Javier Daza Bueno	09/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelacióninterpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. Enconsecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Paraque, Por Escrito	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Presentado Dentro Del
Término De Cinco (5)Días
Hábiles Siguiendo A La
Ejecutoria Del Presente
Auto,Presente Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tiene.Segundo: En Las
Alegaciones No Hay Lugar
A Abordarnuevos Puntos O
Inconformidades No
Cuestionados Oformulados
En La Sustentación De La
Apelación (Vid.Sentencia
SI4430-2014).Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El
Numeralprimero De Este
Auto, Surtáse A Su Vez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En
Elartículo 9 Del Decreto

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021

806 De 1998, A Efectos De
Quepresenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen.Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al
Correoelectrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co , Y,
Deconformidad Con El
Inciso 4 Del Artículo 109
Del Cgp Y Elacuerdo Del
Consejo Seccional De La
Judicatura De Córdoba,Se
Entenderá Presentada
Oportunamente Si Es
Recibida Antesdel Cierre
De La Secretaría De La
Sala Civil Familia Laboral
De Este Tribunal, Del Día
En Que Vence El Término,
Esdecir, Antes De La Cinco

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021

					De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23162310300220190008601	Apelación Sentencia	Luz Esther Lopez Polo	Hospital San Diego De Cerete	09/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De Apelacióninterpuestos Contra La Sentencia De Primera Instancia. Enconsecuencia, Se Da Traslado A Las Partes Que Apelaron,Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término Decinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Ejecutoria Del Presenteauto, Presenten Sus Alegaciones De Conclusión Si A Bien Lotienen.Segundo: En Las	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Alegaciones No Hay Lugar
A Abordar nuevos Puntos O
Inconformidades No
Cuestionados O formulados
En La Sustentación De La
Apelación (Vid. Sentencia
SI4430-2014). Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El
Numeral primero De Este
Auto, Surtase A Su Vez El
Traslado Para Los demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En
El artículo 9 Del Decreto
806 De 1998, A Efectos De
Que representen Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen. Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al
Correo electrónico:

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021

					Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co , Y, Deconformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y Elacuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba,Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antesdel Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Esdecir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500120170034702	Apelación Sentencia	Osvaldo Jose Yanez Guillin	Transportadora De Valores Prosegur De	09/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir Los	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021

Colombia

Recursos De
Apelacióninterpuestos
Contra La Sentencia De
Primera Instancia.
Enconsecuencia, Se Da
Traslado A Las Partes Que
Apelaron,Para Que, Por
Escrito Presentado Dentro
Del Término Decinco (5)
Días Hábiles Siguietes A
La Ejecutoria Del
Presenteauto, Presenten
Sus Alegaciones De
Conclusión Si A Bien
Lotienen.Segundo: En Las
Alegaciones No Hay Lugar
A Abordarnuevos Puntos O
Inconformidades No
Cuestionados Oformulados
En La Sustentación De La
Apelación (Vid.Sentencia
SI4430-2014).Tercero:
Vencido El Traslado

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Previsto En El
Numeralprimero De Este
Auto, Surtáse A Su Vez El
Traslado Para Losdemás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En
Elartículo 9 Del Decreto
806 De 1998, A Efectos De
Quepresenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen.Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al
Correoelectrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co , Y,
Deconformidad Con El
Inciso 4 Del Artículo 109
Del Cgp Y Elacuerdo Del
Consejo Seccional De La
Judicatura De Córdoba,Se
Entenderá Presentada

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021

					Oportunamente Si Es Recibida Antesdel Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Esdecir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310300420200010701	Apelación Sentencia	Efanor Antonio Cogollo Fernandez	Carmen De Jesus Buelvas Kerguelen	09/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelacióninterpuesto En Contra De La Sentencia De Primera Instancia,El Cual Debe Ser Sustentado Por Escrito Dentro Del Términode Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Ejecutoria Del presente	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021

Auto.Segundo: La
Sustentación Escrita De La
Apelación
Debefundamentar O
Desarrollar Sólo Los
Reparos Concretos A
Lasentencia Apelada,
Efectuados En La Primera
Instancia. Tercero: Vencido
El Traslado Previsto En El
Numeralprimero De Este
Auto, Surtáse A Su Vez El
Traslado Para Losdemás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En
Elartículo 9 Del Decreto
806 De 2020, A Efectos De
Quepresenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen.Cuarto: La
Sustentación Yo Alegación
Debe Serremitada Al Correo

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



					Electrónico:Des02scfltsmon cendoj.Ramajudicial.Gov.C o, Y, De Conformidadcon El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp, Se Entenderápresentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre Dela Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Estetribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes Dela Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021

23417310300120140013301	Apelación Sentencia	Albertina Valdes Altamiranda	Aseguradora Compania De Seguros S. A, Ferroelectricos El Cosnstructor	09/11/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior. Oportunamente Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23001311000220180044901	Apelación Sentencia	Lili Ruth Mendoza Ramos	Guillermo Preciado Lorduy	09/11/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior. Oportunamente Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23001310300420190012702	Apelación Sentencia	Lina Marcela Gil Molina Y Otro	Eustorgio Gil Sierra	09/11/2021	Sentencia - Primero: Modificar Parcialmente El Numeralcuarto Del Fallo Apelado, Únicamente, En El Sentido Deabsolver A Electricaribe S.A. E.S.P., De La Condena Porconcepto De Perjuicio A	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021

					La Vida De Relación.Segundo: Modificar El Numeral Quinto Del Falloapelado, En El Sentido De Señalar Que El Valor Del Deduciblea Cargo De Electricaribe S.A. E.S.P., Y A Favor De Lallamada En Garantía Chubb Seguros Colombia S.A.,Corresponde A La Suma De Cien Mil Dólares Americanos(Usd100.000). Tercero: Confirmar En Todo Lo Demás El Falloapelado.Cuarto: Sin Costas En Esta Instancia.Quinto: Oportunamente Vuelva El Expediente A Suoficina De Origen.	
23001310300320190027401	Apelación	Nayudis Gloria Salgado	Fredy Hanselmann	09/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca -	Marco Tulio Borja

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021

Sentencia

Alvarino

Rios

Primero: Admitir El Recurso Paradas
De Apelacióninterpuesto
En Contra De La Sentencia
De Primera Instancia,El
Cual Debe Ser Sustentado
Por Escrito Dentro Del
Términode Cinco (5) Días
Hábiles Siguiendo A La
Ejecutoria Delpresente
Auto.Segundo: La
Sustentación Escrita De La
Apelación
Debefundamentar O
Desarrollar Sólo Los
Reparos Concretos A
Lasentencia Apelada,
Efectuados En La Primera
Instancia. Tercero: Vencido
El Traslado Previsto En El
Numeralprimero De Este
Auto, Surtáse A Su Vez El
Traslado Para Losdemás
Sujetos Procesales, En La

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Forma Estipulada En
El artículo 9 Del Decreto
806 De 2020, A Efectos De
Que presenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen. Cuarto: La
Sustentación Yo Alegación
Debe Ser remitida Al Correo
Electrónico: Des02scflltsmon
cendoj.Ramajudicial.Gov.C
o, Y, De Conformidad con
El Inciso 4 Del Artículo 109
Del Cgp, Se
Entenderá presentada
Oportunamente Si Es
Recibida Antes Del Cierre
De la Secretaría De La Sala
Civil Familia Laboral De
Este Tribunal, Del Día En
Que Vence El Término, Es
Decir, Antes De la Cinco De
La Tarde (5:00

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



					P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020	
23001310300220190024102	Apelación Sentencia	Nelly Diamela Fuentes Vega	Maria Amelia Vega Pineda	09/11/2021	Sentencia - Primero: Confirmar La Sentencia Apelada.Segundo: Sin Costas En Esta Instancia.Tercero: Acéptese A La Abogada Jessica Paola Torresla Renuncia A La Sustitución Del Poder Que A Ella Le Fueconferido.Cuarto: Devolver El Expediente A Su Juzgado De Origen	Marco Tulio Borja Paradas
23466318900120190004402	Apelación Sentencia	Nelson Dario Tapias Jimenez	Rafael David Giraldo Giraldo, Sara Giraldo Giraldo	09/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelacióninterpuesto En Contra De La Sentencia De Primera Instancia,El	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Cual Debe Ser Sustentado
Por Escrito Dentro Del
Término de Cinco (5) Días
Hábiles Siguiendo A La
Ejecutoria Del presente
Auto. Segundo: La
Sustentación Escrita De La
Apelación
Debe fundamentar O
Desarrollar Sólo Los
Reparos Concretos A
La sentencia Apelada,
Efectuados En La Primera
Instancia. Tercero: Vencido
El Traslado Previsto En El
Numeral primero De Este
Auto, Surtase A Su Vez El
Traslado Para Los demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En
El artículo 9 Del Decreto
806 De 2020, A Efectos De
Que representen Sus

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen.Cuarto: La
Sustentación Yo Alegación
Debe Sermitida Al Correo
Electrónico:Des02scfltsmon
cendoj.Ramajudicial.Gov.C
o, Y, De Conformidadcon
El Inciso 4 Del Artículo 109
Del Cgp, Se
Entenderápresentada
Oportunamente Si Es
Recibida Antes Del Cierre
Dela Secretaría De La Sala
Civil Familia Laboral De
Estetribunal, Del Día En
Que Vence El Término, Es
Decir, Antes Dela Cinco De
La Tarde (5:00
P.M.).Quinto: Este Auto
Debe Ser Notificado Por
Estado, En Laforma
Establecida En El Artículo 9

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



					Del Decreto 806 De 2020.	
23001311000320180050802	Conflicto De Competencia	Yuli Margot Bitar Arrieta	Francisco Garcia Pineda	09/11/2021	Auto Declara La Competencia - Primero: Dirimir El Conflicto De Competencia Aquí Suscitado, Declarando Queel Conocimiento De La Presente Actuación Corresponde Al Juzgado Tercero De Familiadel Circuito De Montería.Segundo: Enviar Las Diligencias A La Célula Judicial Arriba Enunciada, Para Quecontinúe Con El Trámite De Ley.Tercero: Comuníquese Esta Decisión Al Juzgado Primero De Familia Del Circuitode Montería.	Pablo Jose Alvarez Caez
23417310300120160002901	Consulta	Mirlys Esther Manjarrez Señá	Ese Camu De Monitos	09/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Grado	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Jurisdiccional De
Consulta Se Surte A
Favor De La Parte
Demandante, Con
Respecto Ala De Primera
Instancia. En
Consecuencia, Se
Datraslado A Las Partes En
Cuyo Favor Se Surte El
Gradojurisdiccional De
Consulta, Para Que, Por
Escrito Presentadodentro
Del Término De Cinco (5)
Días Hábiles Siguiendo A
Laejecutoria Del Presente
Auto, Presenten Sus
Alegaciones Deconclusión
Si A Bien Lo
Tienen.Segundo: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Alcorreo
Electrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021

majudicial.Gov.Co, Y, De
Conformidad Con El Inciso
4 Del Artículo 109 Del Cgpy
El Acuerdo Del Consejo
Seccional De La Judicatura
Decórdoba, Se Entenderá
Presentada Oportunamente
Si Esrecibida Antes Del
Cierre De La Secretaría De
La Sala Civil Familia
Laboral De Este Tribunal,
Del Día En Que Vence
El término, Es Decir, Antes
De La Cinco De La Tarde
(5:00 P.M.).Tercero: Por
Virtud De La Consulta,
Infórmese De Estadecisión
A Los Entes Que Señala El
Inciso 3 Del Artículo 69Del
Cptss.Cuarto: Este Auto
Debe Ser Notificado Por
Estado, En Laforma
Establecida En El Artículo 9

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021

					Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500420210023801	Impugnación Tutela	Juan Miguel Martinez Gonzalez	Unidad De Atencion Y Reparacion Integral A Las Victimas - Uariv	09/11/2021	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Revocar El Fallo De Naturaleza Y Origen Señalados En El Pórtico Deesta Decisión, Y En Su Lugar Negar El Auxilio Tuitivo, Conforme Se Motivó Ut Supra.Página 8 De 8Segundo: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Decisión A Losinteresados Y Al Juzgado De Primera Instancia.Tercero: Remítanse Oportuna Y Debidamente Las Diligencias A La H. Corteconstitucional Para Su Eventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



23466318900120210013001	Impugnación Tutela	Rafael Francisco Calle Baltazar	Nueva Empresa Promotora De Salud La Nueva Eps	09/11/2021	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Fallo De Naturaleza Y Origen Señalados En El Pórtico Deesta Decisión, Conforme Se Motivó Ut Supra.Segundo: Comuníquese Esta Determinación A Los Interesados Y Al Juzgado Deprimera Instancia, Por El Medio Más Expedito.Tercero: Remítanse Oportunamente Las Actuaciones A La H. Corte Constitucionalpara Su Eventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caez
23001311000120210037701	Impugnación Tutela	William Jose Sanchez Dajil	Caja De Sueldos De Retiro De La Policia Nacional - Casur -	09/11/2021	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Revocar La Sentencia Dictada El 12 De Octubre De 2021, Por El	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Juzgado primero De Familia
Del Circuito De Montería,
Dentro Del Sub
Lite. Segundo: Amparar El
Derecho Fundamental De
Petición Del Señor William
José Sánchez Dajil,
Conforme A Las Razones
Expuestas. Tercero:
Ordenar A La Caja De
Sueldos De Retiro De La
Policía Nacional-Casur- Que
Dentro De Las Cuarenta Y
Ocho (48) Horas Que
Siguen A La notificación De
Esta Providencia,
Responda El Derecho De
Petición Elevado Por
El accionante El 27 De
Agosto De 2021,
Resolviendo Negativa O
Positivamente, Cada Uno
De los ítems Que

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



					Planteó.Cuarto: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Decisión A Los Interesados Y Aljuzgado De Primera Instancia.Quinto: Remítanse Oportunamente Las Diligencias A La H. Corte Constitucional Para Sueventual Revisión.	
--	--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 197 De Miércoles, 10 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 10 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

1c1f6dec-54bb-430b-b845-f2e4b296bec7